ACTA Nº 119/18

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 62/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA YRENDAGUE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 62/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA YRENDAGUE".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro y el Sr. Robert Franco representantes de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **COMACO S.R.L. RUC: 80056552-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 874.316.474- (Guaraníes ochocientos setenta y cuatro millones trescientos diez y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043478/000.- Total de hojas foliadas 49 (cuarenta y nueve).

2. **CLASSIC MOBLES S.A. RUC: 80074310-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 665.600.000- (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.14078/000. Cuenta con un endoso por prórroga de vigencia.- Total de hojas foliadas 103 (ciento tres).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Javier Lara Castro
Asesor Adjunto - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Rosi Ani Vera Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Robert Franco
ASESOR ADJUNTO
Sindicatura - IPS

Hector Tomes
CLASSIC MOBLES SA